

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:6343/2011

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 439/2012, rectificada por Res. HCD 409/2.013; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 156 a 160, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2.486 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 439/2012, rectificada por Res. HCD 409/2.013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Paula PELAEZ, Leg. 33.329, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Asignatura Sociología Jurídica, a partir del 12 de junio de 2.011 y por el término de cinco años.

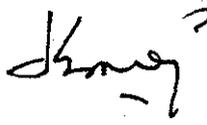
**ARTÍCULO 2º.-** La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A CINCO  
DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE.**



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
Secretario General  
Universidad Nacional de Córdoba

  
Dra. SILVIA N. BAREI  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

**1106**